

Claves feministas contra el extractivismo en Quintero y Puchuncaví

Carolina Orellana

10 juin 2021

Seminario

*El rol de la mujer y perspectivas ecofeministas
en la resistencia al extractivismo*



Claves feministas

- Reconocimiento del daño a la vida/cuerpo/territorio.
- Reconocimiento de la vulneración de derechos humanos.
- Reconocimiento de las expresiones de violencia.
- Creación de estrategias para acciones bajo la Ética del cuidado.
- Legitimación de expresiones de resistencia y lucha.
- Creación y fortalecimiento de Redes.

Bahía de Quintero 1950



Bahía de Quintero - Contexto

55 años de actividad industrial cuya contaminación ha degradado nuestra biósfera y por ende nuestra vida, terminando con la agricultura y amenazando con extinguir la cultura de la pesca artesanal.

En 1992 fue declarada zona saturada.

El cordón industrial está compuesto por **19 industrias contaminantes y molestas**. Entre ellas :

- CODELCO (ex ENAMI) : refinería, fundición y 3 termoeléctricas.
- AES GENER : 4 termoeléctricas
- ENEL (ex ENDESA) 2 Termoeléctricas
- Oxiquim (planta y muelle para químicos tóxicos industriales)
- ENAP
- Puerto Ventanas
- Cemento Melón
- Catamutún Energía



¿SABES CUÁLES SON LAS INDUSTRIAS QUE CONTAMINAN A LA GENTE?

S.A. 2_ PUERTO VENTANAS
 VENTANAS / ENAMI
 MENTERA
 NL QUINTERO
 OELÉCTRICA
 ENDESA 10_ COPEC
 _ GASMAR 13_ EPOXA

SON LAS
 ARÍTIMAS
 EN LA
 DE LAS
 S?

ÉSTAS SON LAS
 CONCESIONES OTORGADAS Y
 EN USO
 OTORGADAS AÚN NO
 IMPLEMENTADAS
 ÉSTAS OTRAS, AÚN EN
 TRÁMITE



Cordón industrial - daños causados

Injusticia Ambiental

- Pertenece al SIC (Sistema Interconectado Central)
- Cerca del **70%** de las importaciones de insumos para actividad minera que Chile requiere, entran por la Bahía de Quintero.
- En el 2004 Codelco ya admitía que en la Planta de tratamientos de RILES de Fundición y Refinería, arrojaba al mar **384** toneladas de sólidos de los cuales **77,8** toneladas corresponden a **ARSÉNICO**.
- En los últimos 54 años han arrojado al mar mas de **4.201** toneladas de Arsénico.
- Los sistemas de enfriamiento de calderas de termoeléctricas a carbón, remueven cada hora **315 m³** de agua de mar, matando al año **10,5** billones de larvas de moluscos.
- Al año 2016 Quintero y Puchuncaví tuvieron mas de 10 nubes tóxicas de SO₂ (Dióxido de Azufre) siendo la mas grave en mayo del año 2017 (3.800 ug de SO₂).
- Período 2009 al 2019: 712 varamientos de carbón de la empresa AES GENER (Terram, 2020).

Datos sobre el daño - Injusticia Social

- **Aumento de enfermedades respiratorias y Cáncer:** 46% de fallecimientos en Puchuncaví son causados por esta enfermedad, (Departamento salud Puchuncaví 2010), Quintero no cuenta con programas de Bíoestadísticas ni correlación de datos que den cuenta del daño a la salud en la comuna.
- De 229 embarazos, 10 terminan en abortos espontáneos y 5 nacimientos con mal formaciones congénitas. (Inf. Gestión municipal Puchuncaví 2015).
- Habitantes de Quintero 31.923 y 18.546 de Puchuncaví, totalizando 50.379 personas de las cuales 69,6 % de la población tiene acceso al agua potable v/s 94% de la región de Valparaíso. (Misión de observación INDH 2018).
- El 86% trabaja en el sector de servicios y solo un 6.6% lo hace en el cordón industrial.
- El porcentaje de pobreza nacional el 2019 era de un 11,7 nacional, 12% regional, 15,8 en Quintero y 15% en Puchuncaví.
- Los puntajes de evaluaciones académicas (SIMCE y PSU/PTU) son los mas bajos a nivel nacional.
- La esperanza de vida de las mujeres esta por debajo de la media nacional
- En pandemia las mujeres han quedado cesantes, han dejado de recibir atención médica y psicológica.
- 2020 en pandemia, 235 mujeres de Quintero denunciaron VIF.

Metales Pesados en Suelo

Índice de Riesgo "RQ" (Carcinogénicos)

Interpretación:

El Riesgo Extra de Cáncer de por vida (RQ) es el límite superior de la probabilidad de que una persona contraiga cáncer (ya sea tratable o letal) durante su vida entera, entre todas las personas expuestas de por vida a una concentración promedio del contaminante y por encima de la probabilidad basal normal de contraer cáncer.

Se denomina "riesgo extra" de cáncer porque es un riesgo asociado al problema de contaminación y por lo tanto es "extra" o "adicional" al riesgo normal basal de cáncer que tiene cada persona determinada o específica.






Un Índice de Riesgo Alto (entre 1×10^{-6} y 1×10^{-4}) ha sido definido como "el rango de toma de decisiones de riesgo" para remediaciones de sitios con desechos peligrosos de acuerdo con U.S.A.

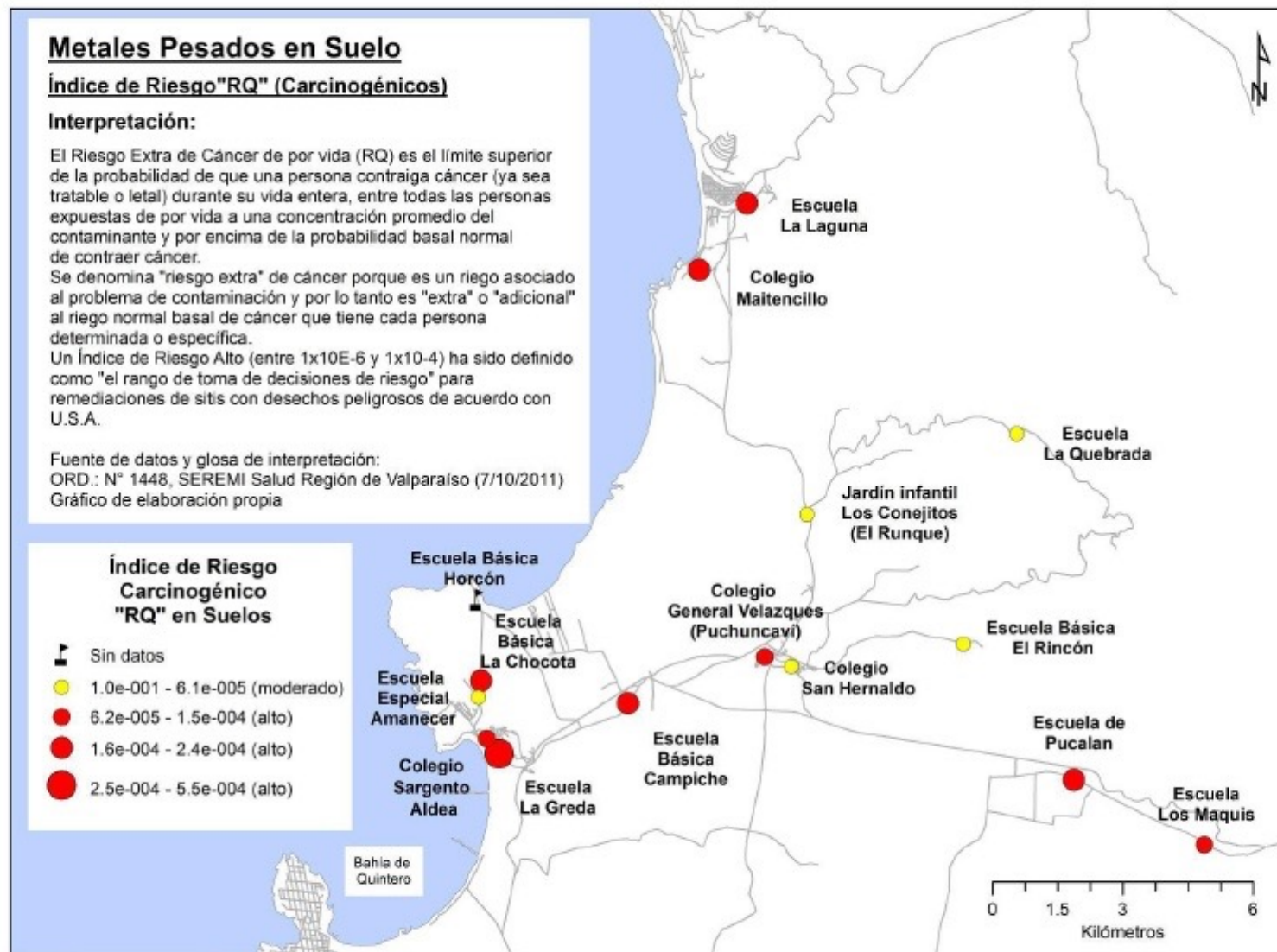
Fuente de datos y glosa de interpretación:

ORD.: N° 1448, SEREMI Salud Región de Valparaíso (7/10/2011)

Gráfico de elaboración propia

Índice de Riesgo Carcinogénico "RQ" en Suelos

-  Sin datos
-  1.0×10^{-1} - 6.1×10^{-5} (moderado)
-  6.2×10^{-5} - 1.5×10^{-4} (alto)
-  1.6×10^{-4} - 2.4×10^{-4} (alto)
-  2.5×10^{-4} - 5.5×10^{-4} (alto)



AÑO NEFASTO: 2018

- 28 Varamientos de carbón AES GENER
- 25 nubes tóxicas de SO₂.
- 2 derrames de petróleo (empresa ENEX grupo Luksic) y ENAP en localidad de Santa Julia (3000 lt.)
- 1700 personas envenenadas por gases de hidrocarburos indeterminados hasta hoy, 90% fueron menores de edad entre 9 y 15 años.
- 21 de Agosto a Octubre 2018: emanaciones identificadas de hidrocarburos volátiles fueron: Tolueno, Metilcloroformo (prohibido por tratado de Montreal), Mercaptano, Nitrobencono.
- 5 mujeres sufrieron abortos espontáneos por intoxicación.

NÚMERO DE PERSONAS INTOXICADAS - 2018

- Agosto: 508
 - Septiembre: 826
 - Octubre: 226
- Total general: 1561**

Promedio diario:

- Agosto: 51
- Septiembre: 28
- Octubre: 25
- 20 agosto 2019: 43 (NNA colegio Sargento Aldea Ventanas)

(Fuente: Hospital Adriana Cousiño de Quintero)

2019: Conmemoración a un año de los envenenamientos de 43 escolares intoxicados.
94% de los días del año : GEC (Gestión Episodios Críticos) 10 Alertas y 2 Emergencias por SO².
2020: 8 alertas por episodio agudo de SO², en pandemia.
2021: 3 alertas por episodio agudo de SO², en pandemia.



Derechos Humanos Constitucionales

ARTÍCULO 19

1. « Derecho a la vida e integridad física y psíquica de las personas»
2. «Vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza »
3. «Derecho a realizar cualquier actividad económica».
4. «Derecho a la salud».

De qué nos damos cuenta?

Daño y violencia

La degradación de la naturaleza causada por la contaminación industrial, degrada también nuestra vida, dañando nuestra tierra y nuestro cuerpo territorio: configurándose como una nueva violencia.

1) Aspecto psicológico :

Sensación de inseguridad, incertidumbre, miedo, rabia, frustración.

2) Aspecto biológico:


Inprinting: las mujeres embarazadas tras pasamos la acumulación de metales pesados al feto, aumentando el riesgo de dar a luz guaguas con problemas neurológicos, mal formaciones congénitas y aumento de probabilidad de que en edad adulta , el gen vigía para el cáncer, **par 53 se desactive** (Tchernitchi, 2014).

Daño Epigenético: Mutación genética del ADN transmisible hasta la sexta generación y daño oxidativo (Colegio Médico Regional, 2018).

Cáncer y enfermedades respiratorias.

Daño y violencia

- Estado Genocida, Ecocida y Fallido.
- Naturalización forzada de la violencia por omisión y vulneración de DDH.
- Naturalización de los síntomas de intoxicación, ignorancia en cuanto a su reconocimiento y deslegitimación de éstos por parte de autoridades.
- Necesidad de legitimar los espacios de conversación que den cuenta de lo que deseamos cambiar (**recuperar la común-unidad**).
- Observamos que el Derecho a Salud se expresa solo en la garantía al acceso en un sistema de salud pública precario vulnerando nuestros derechos Sexuales y Reproductivos.
- Observamos que el cordón industrial **no es la mayor fuente laboral**, sino que son todas las actividades productivas históricas asociadas al comercio, hotelería, turismo como primer balneario de Chile.

- 
- **Exigimos dignidad, justicia, respeto y reparación** De las autoridades quienes deben ejecutar las 15 indicaciones del Fallo de la Corte Suprema dictado en Junio del 2019.
 - Nos oponemos férreamente al crecimiento del Parque industrial y a continuar siendo una zona de sacrificio.
 - Exigimos ser una zona con necesidad de REPARACIÓN y RECUPERACIÓN.

PROYECTOS EN CURSO AÑO 2017 - 2021 EN LA BAHÍA DE QUINTERO

- **Imposición de Plan de Descontaminación (insuficiente)**
- Reduciría sólo un 12% las emisiones de metales pesados.
- No contempla Norma para Arsénico (vigente solo por 3 meses en 1996).
- Fue aprobado por el Concejo de Ministros para la Sustentabilidad sin previa revisión y respuesta de Observaciones Ciudadanas por parte de MMA.

- **Aprobación de Terminal Multipropósito de Oxiquim** : Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) lo aprobó con informes de calidad del aire, presentados por la compañía, a los que **les falta el 38% de la información** lo que permite que los coeficientes de contaminación bajen y la empresa pueda construir el puerto.
- Finales del 2019 la comunidad organizada logra detener este proyecto.

- **Enel ex Endesa:** Ampliación Termoeléctrica a Gas.
- **Mega Puerto San José** en Quintero: Renovación de concesión.
- **Enap:** 2 Plantas desalinizadoras. Proyecto Aconcagua y Optimización desaladora AES GENER (AES ANDES).

VARAMIENTO DE CARBÓN PLAYA DE VENTANAS MARZO 2021



Termoeléctrica Campiche



GRACIAS

Página Facebook: Casa de la mujer Quintero

<https://www.facebook.com/casa.quintero/>

Correo: casadelamujer.quintero@gmail.com